

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:	ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS, EN ADIF Y ADIF-AV Nº 2.20/04110.0134		
Plazo de ejecución del contrato	TREINTA Y SEIS (36) meses		
Presupuesto de licitación:	Base Imponible	IVA 21 %	Total con IVA
	4.556.720,00 €	956.911,20 €	5.513.631,20 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
- Abierto	- Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega de la documentación solicitada, en el plazo previsto y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 11 de mayo de 2021 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta **Presidencia**, en uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.1) del Real Decreto 2395/2004 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF, previa deliberación del Comité de Contratación de fecha 15 de junio de 2021

RESUELVE:

ADJUDICAR el "Acuerdo Marco para la contratación del servicio de apoyo para la selección de personas, en ADIF y ADIF AV". Nº 2.20/04110.0134 a las siguientes empresas:

- PSICÓLOGOS EMPRESARIALES Y ASOCIADOS, SAU (A78301934)
- UTE ALAVA REYES CONSULTORES SL, LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANALISIS SL Y AUREN CONSULTORES SP, SLP
- UTE TEA CEGOS SA, HOGREFE TEA EDICIONES SAU Y CROMAGRAF PRESSCO SL

Al tratarse de un Acuerdo Marco, la adjudicación se realizará en cada pedido teniendo en cuenta el precio unitario ofertado por cada una de las empresas, el plazo de ejecución es de TREINTA Y SEIS MESES (36) meses.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS, EN ADIF Y ADIF-ADIF AV. Nº 2.20/04110.0134

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:**

Fecha: 15 de junio de 2021

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.), del RDL 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.

Aprueba

Isabel Pardo de Vera Posada

PRESIDENTA

